

Santiago, 23 de ABRIL 2015

RESOLUCIÓN EX. SR TP 1400819

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1400819 presentada por el contribuyente ZAIDA CORTES, RUT: [redacted] fecha 03-04/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) [redacted] que (s) [redacted] detallan

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración cumpliendo con determinados impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- ☐ Las sanciones aplicadas son improcedentes

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

☐ 55 % del interés penal ☐ 60% de Multas asociadas al impuesto ☐ 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hacia el/los [redacted] la totalidad del monto [redacted] en aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación producirá nulidad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

Notificación: Res. Ex. N°1400819 de fecha 23 de ABRIL 2015, que incluye entrega de [redacted]			
ZAIDA CORTES			
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Santiago, 30.04.2015, 14:00 hrs Lugar, fecha y hora

